



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): HUAMAN RIQUES JONAS BENIGNO
Título Habilitante: 25-CP-05/P-MAD-DE-040-13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / PADRE ABAD / CURIMANA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 440-2013-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-U
Inicio de vigencia del Plan: 17/12/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 2846.87
Consultor/Regente que suscribió el plan: REATEGUI RUIZ SEGUNDO ROLANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 28/08/2014, **Término:** 29/08/2014
Nro Res. Inicio PAU: 1102-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 510-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 106-2017-OSINFOR-TFFS-II

Multa Determinada: 5.19U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
----	----------	------------------	-----------------------	---	--	--	--



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capiroña		138.258	51	51	100%	36,9%
2	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo		133.023	80	80	100%	60,1%
3	<i>Paramachaerium sp.</i> Aguano masha		113.391	113	113	100%	99,7%
4	<i>Virola sebifera</i> Cumala		245.945	245	245	100%	99,6%

Fuente: Resolución N° 510-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo	25	25	100%
2	<i>Ormosia sunkei</i> Huayruro	47	47	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 21:02:41

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.